



ACTA No. 02-2020
CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

LUGAR	FECHA	HORA
Sala de Access Grid	18 de febrero de 2020	10:00 A.M.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Francisco Santamaría P.	Coordinador Doctorado en Ingeniería	
Víctor Hugo Medina García	Representante de Docentes	
Johann Hernández	Representante de Docentes	
Elvis Eduardo Gaona García	Representante de egresados	

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se desarrolla la sesión del Consejo curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

TEMAS A TRATAR

Los temas a tratar en el consejo son los siguientes:

Lectura Acta Anterior

1. Apertura de la asignatura, Ingeniería de Software Orientada a Servicios.
2. Procedimiento administrativo Becas Bicentenario, presenta profesor invitado Giovanny Mauricio Tarazona – Director del CIDC
3. Solicitudes para cursar asignaturas tutoradas por los siguientes estudiantes:
 - Henry Montaña Quintero
 - Leydy Johana Hernández
 - Darin Jairo Mosquera
 - Adrián Quiroga
4. Solicitud de asignatura electiva (Dr. Giovanny Mauricio Tarazona)
5. Depósito de Tesis doctoral (estudiante Álvaro Enrique Ortiz Dávila)
6. Caso especial – vencimiento de permanencia académica (sr. Ricardo Alirio González Bustamante)
7. Renuncia y solicitud de nueva dirección (Dr. Leonardo Rodríguez Bernal- estudiante Abel Antonio Navarrete)
8. Solicitud de descuento en matrícula, estudiante Liliana María Pantoja
9. Propuesta de curso: Teoría de la Información, profesor Marco Aurelio Alzate Monroy

mt



10. Ajustes a solicitud de pasantía estudiante Jaime Alberto Parra Plazas (Dr. RAFAEL GARCIA CACERES)
11. Informe final de Pasantía de Investigación y prórroga (estudiantes Rafael Peña)
12. Solicitud de prórroga (Estudiantes Carmenza Moreno, Pablo Rozo)
13. Solicitud de Reintegro de estudiante Javier Duvan Amado
14. Solicitudes de movilidad estudiantil (Víctor Daniel Angulo y Héctor Parra)
15. Solicitud de apoyo financiero para evento (Docente Lilia Edith Aparicio Pico)
16. Movilidad Académica profesor Víctor Hugo Medina G.

Varios

- a. Calendario académico 2020
- b. Convenio con la Universidad Javeriana
- c. Consulta: Generación de recibos extemporáneos para renovación de matrícula (casos especiales)

DESARROLLO

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba el acta anterior sin novedad.

1. Apertura de la asignatura, Ingeniería de Software Orientada a Servicios.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba la apertura de la asignatura Ingeniería de Software Orientada a Servicios, la cual será dirigida por el profesor Carlos Enrique Montenegro Marín y contará con apoyo en un módulo por parte del Dr. Juan Manuel Cueva Lovelle con una intensidad de 30 horas, las cuales se impartirán en modalidad virtual de acuerdo a cronograma adjunto.

2. Procedimiento administrativo Becas Bicentenario, presenta profesor invitado Giovanni Mauricio Tarazona – Director del CIDC

El profesor Giovanni Mauricio Tarazona presenta al Consejo Curricular los aspectos relativos al procedimiento administrativo Becas Bicentenario.

mk

Así mismo, se notifica a este Consejo, que en lo posible se generen los recibos de pago de matrícula 2020-1 a los estudiantes bajo la consideración de que son “becarios” por el valor del seguro estudiantil.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería en unanimidad, aprueba que se generen los recibos para estudiantes solo por el valor del seguro.

3. Solicitudes para cursar asignaturas en modalidad tutorada

Los siguientes estudiantes solicitaron al Consejo Curricular cursar asignaturas en modalidad tutorada:

ASIGNATURA	DOCENTE	ESTUDIANTE(S)	OBSERVACIONES
SEÑALES Y SISTEMAS	EDWIN RIVAS TRUJILLO	Montaña Quintero Henry	Se solicita tutorada dado que no cumple con el mínimo de estudiantes inscritos para ser lectiva, además que forma parte esencial del desarrollo de la Tesis Doctoral del estudiante.
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I (Generación Distribuida)	EDWIN RIVAS TRUJILLO	Mosquera Palacios Darin Jairo	Se solicita tutorada dado que no cumple con el mínimo de estudiantes inscritos para ser lectiva, además que forma parte esencial del desarrollo de la Tesis Doctoral del estudiante.
ELECTIVA DE CONTEXTO DE INVESTIGACION (Redes de siguiente generación)	DANILO ALFONSO LOPEZ	Leydy Johana Hernández Viveros	Se solicita tutorada dado que no cumple con el mínimo de estudiantes inscritos para ser lectiva, no se cuenta con alguna oferta de ésta temática en las Maestrías existentes y además que forma parte esencial del desarrollo de la Tesis Doctoral del estudiante.
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I (Machine Learning, a cursarse en la Universidad Nacional)	LILIA EDITH APARICIO PICO	Quiroga Rodríguez Adrián	Se solicita tutorada dado que el estudiante la cursará en la Universidad Nacional de Colombia con el Dr. Fabio Augusto González Osorio y la directora del estudiante (Dra. Lilia Edith Aparicio) supervisará mediante tutoría el proceso y reportará la nota al Doctorado.

4. Solicitud de asignatura electiva (Dr. Giovanni Mauricio Tarazona)

Se da lectura ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, la solicitud realizada por el profesor Giovanni Mauricio Tarazona, quien solicita la aprobación de la asignatura electiva “APRENDIZAJE SUPERVISADO Y NO SUPERVISADO EN CIENCIA DE DATOS” impartida por el Dr. Giovanni Mauricio Tarazona (U. Distrital) y el Dr. Vicente García Díaz (U. de Oviedo). Dicha asignatura será cursada por el estudiante Leonardo Emiro Contreras. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería nombra un docente revisor y solicita a la Coordinación remitir el syllabus correspondiente.

uf

5. Depósito de Tesis doctoral (estudiante Álvaro Enrique Ortiz Dávila)

El estudiante Álvaro Enrique Ortiz Dávila, con aval de su director el Dr. Rubén Javier Medina, presenta ante el Consejo Curricular el depósito de tesis "DISEÑO DE UN MODELO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA DINÁMICA ESPACIO-TEMPORAL DE OBJETOS GEOGRÁFICOS DE TIPO REGIÓN MEDIANTE TRAYECTORIAS SEMÁNTICAS EN BASES DE DATOS". Adicionalmente, solicitan prórroga por un año adicional (sexto año).

Como primera medida, en vista a que el estudiante esta cobijado por el Acuerdo 04 de 2018, el Consejo Curricular estudió la solicitud de prórroga de un año adicional, en virtud a la reglamentación vigente (Acuerdo 04 de 2018, Artículo 4, Parágrafo 5):

"Parágrafo 5. Por una única (1) vez se prorrogara por un año (1) como tiempo adicional al contemplado en el parágrafo 2 para presentar la tesis doctoral y cumplir todos los requisitos, previo visto bueno del director, estudio del consejo curricular del Doctorado presentado y autorizado con el Consejo Académico."

A su vez, considerando lo aprobado por éste cuerpo colegiado en sesión del 12 de julio de 2018 (Acta 012):

En atención al cumplimiento del Artículo 4 - parágrafo 5 del reglamento vigente (Acuerdo 04 de 2018): El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente que dicha prórroga se concederá únicamente para Tesis Doctorales depositadas para defensa dentro de los primeros cinco (5) años de permanencia y que por las dinámicas propias de la defensa requieran de un año más para ser aprobadas por el Tribunal y defendidas.

Por tal razón, el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, una vez verificado el cumplimiento del depósito de Tesis Doctoral y la Candidatura Doctoral del estudiante certifica el cumplimiento de los requisitos para conceder un año adicional (para efectos de trámite del estudiante ante el Consejo Académico).

6. Caso especial – vencimiento de permanencia académica (señor Ricardo Alirio González Bustamante)

El Sr. Ricardo Alirio Gonzalez Bustamante el día 17 de enero de 2020 radicó en correspondencia su Tesis Doctoral. Dado que El señor se acogió al Acuerdo 03 de 2013 mediante comunicación escrita, su permanencia estaría afectada por el Artículo 4, el cual establece como duración máxima del programa cinco (5) años a partir del periodo académico de ingreso. El estudiante ingresó en el segundo semestre del año 2014, por tanto, los cinco (5) años de permanencia se cumplieron al finalizar el primer semestre del año 2019. Adicionalmente, teniendo en cuenta la resolución 015 de 2016 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual no se debe tener en cuenta el periodo académico

ux

2016-1 para efectos de permanencia, se le garantizó un semestre más de permanencia (es decir, el periodo académico 2019-3).

En este sentido, la Coordinación del Doctorado en Ingeniería remitió la documentación pertinente al Consejo de Facultad para que realice el estudio correspondiente y emita el acto administrativo.

7. Renuncia y solicitud de nueva dirección (Dr. Leonardo Rodríguez Bernal- estudiante Abel Antonio Navarrete)

Se da lectura ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, la solicitud enviada por el Dr. Leonardo Rodríguez Bernal, donde presenta su renuncia como director del estudiante Abel Antonio Navarrete. Del mismo modo se da lectura al requerimiento realizado por el estudiante (debidamente firmada por el nuevo director propuesto), en la cual solicitan sea nombrado como nuevo director el Dr. Joaquín Javier Meza Álvarez.

Teniendo en cuenta las razones argumentadas, el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, aprobó unánimemente la solicitud de renuncia y cambio del actual director, quedando como director a partir de la fecha el Dr. Joaquín Javier Meza Álvarez.

8. Solicitud de descuento en matrícula, estudiante Liliana María Pantoja

Se da lectura ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, la solicitud enviada por la estudiante Liliana María Pantoja con aval de su director el Dr. José Nelson Pérez, donde solicitan descuento de matrícula por monitoria. Una vez revisado, el Consejo no aprueba dicha solicitud y notifica que no tiene competencia decisiva sobre pagos o recursos financieros, asimismo, se acoge a lo dispuesto por la Secretaría General de la Universidad, mediante Circular 01 el 30 de enero de 2018.

9. Propuesta de curso: Teoría de la Información, profesor Marco Aurelio Alzate Monroy

Se da lectura ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, la propuesta de Syllabus del curso TEORÍA DE LA INFORMACIÓN, remitida por el docente Marco Aurelio Alzate Monroy. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería nombra un docente revisor y solicita a la Coordinación remitir el syllabus correspondiente.

10. Ajustes a solicitud de pasantía estudiante Jaime Alberto Parra Plazas (Dr. RAFAEL GARCIA CACERES)

Handwritten signature



El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, revisó la modificación realizada en el documento de solicitud de pasantía y reitera la aprobación de la misma bajo la supervisión del Dr. RAFAEL GARCÍA CÁCERES del estudiante Jaime Alberto Parra con aval de su director, el Dr. Paulo Alonso Gaona y su Codirectora la Dra. Erika Upegui.

11. Informe final de Pasantía de Investigación y prórroga (estudiantes Rafael Peña)

El estudiante Rafael Peña con aval de su director el Dr. Cesar Leonardo Trujillo remite a la Coordinación del Doctorado en Ingeniería el informe final de pasantía de investigación, desarrollada en el periodo comprendido del 25 de septiembre y el 20 de diciembre del 2019, en el Instituto Politécnico Nacional de México bajo la supervisión del Dr. Oscar Carranza Castillo, conforme a los lineamientos establecidos en Reglamento del Doctorado, Artículo 40, (576 horas de trabajo académico correspondientes a 12 créditos académicos). Una vez revisado el cumplimiento de los requisitos, el Consejo Curricular aprueba unánimemente dicha pasantía.

Asimismo, el Consejo Curricular estudia y aprueba unánimemente la solicitud de prórroga del estudiante, aclarando que se dará un año de prórroga según lo establecido en el Reglamento vigente del Doctorado en Ingeniería (Acuerdo 04 de 2018, Artículo 4):

“En atención al cumplimiento del Artículo 4 - parágrafo 5 del reglamento vigente (Acuerdo 04 de 2018): El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente que dicha prórroga se concederá únicamente para Tesis Doctorales depositadas para defensa dentro de los primeros cinco (5) años de permanencia y que por las dinámicas propias de la defensa requieran de un año más para ser aprobadas por el Tribunal y defendidas.”

12. Solicitud de prórroga (Estudiantes Carmenza Moreno, Pablo Rozo)

Se da lectura ante el Consejo Curricular las solicitudes de los estudiantes, Carmenza Moreno avalada por su director el Dr. Adolfo Andrés Jaramillo Matta y Pablo Rozo avalada por su director, el Dr. Johann Alexander Mora.

El Consejo Curricular unánimemente decide no aprobar las solicitudes de prórroga de los estudiantes, ya que su tiempo de permanencia culmina en el periodo 2020-I

13. Solicitud de Reintegro de estudiante Javier Duván Amado

El profesor Víctor Hugo Medina García se declara impedido para ejercer el voto de aprobación en el siguiente punto.

Handwritten signature

Se da lectura ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, la solicitud de reintegro realizada por el estudiante Javier Duván Amado Acosta avalada por su director el Dr. Víctor Hugo Medina García. Luego de estudiar dicha solicitud, el Consejo decide aprobar unánimemente el reintegro del estudiante Javier Duván Amado Acosta (código 20181700002) para cursar el periodo académico 2020-1.

14. Solicitudes de movilidad estudiantil (Víctor Daniel Angulo y Héctor Parra)

El profesor Elvis Eduardo Gaona se declara impedido para ejercer el voto de aprobación en el siguiente punto.

El estudiante Víctor Daniel Angulo Morales con aval de su director el Dr. Elvis Eduardo Gaona García presenta ante el Consejo Curricular la solicitud de aval académico, para iniciar el trámite en la oficina del CIDC, para asistir al "9th International Conference on Software and Information Engineering (ICSIE 2020)", con la ponencia titulada: Survey of a historical bridge: UAV- based photogrammetry and CDF techniques for hydrodynamic analysis; la cual se realizará en la ciudad del Cairo, Egipto del 14 al 16 de abril del 2020.

Asimismo, el estudiante Héctor Parra con aval de su director el Dr. Elvis Eduardo Gaona García presenta ante el Consejo Curricular la solicitud de aval académico, para iniciar el trámite en la oficina del CIDC, para asistir al "9th International Conference on Software and Information Engineering (ICSIE 2020)", con la ponencia titulada: structural analysis of stone bridge base don UAV photogrammetry and 3D finite elements method; la cual se realizará en la ciudad del Cairo, Egipto del 14 al 16 de abril del 2020.

El Consejo Curricular avala dichas participaciones siempre y cuando el estudiante esté activo en el Doctorado en Ingeniería.

15. Solicitud de apoyo financiero para evento (Docente Lilia Edith Aparicio Pico)

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería revisó la solicitud de apoyo al CICTA y se informa que el programa no dispone de recursos suficientes para cubrir la totalidad de los elementos solicitados, pero se sugiere remitir el perfil académico del investigador invitado para posiblemente apoyar la movilidad del mismo, teniendo en cuenta que podría colaborar al Doctorado en Ingeniería como revisor o conferencista invitado en el marco de la segunda jornada académica de sustentaciones 2020-3.

16. Movilidad Académica profesor Víctor Hugo Medina García

Handwritten signature



El profesor Víctor Hugo Medina García se declara impedido para ejercer el voto de aprobación en el siguiente punto.

El profesor Víctor Hugo Medina García, solicita apoyo para participar como ponente en el "Worldcist 2020 – 8th World Conference on Information Systems and Technologies" con la ponencia titulada "Integrated Model of Knowledge Management and Innovation", evento que se realizará en la ciudad de Budva – Montenegro del 7 al 10 abril del 2020. El Consejo Curricular del Doctorado aprueba la solicitud de apoyo a movilidad, teniendo en cuenta que la misma queda sujeta a la disponibilidad de recursos.

Varios

a. Calendario académico 2020

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente el calendario académico 2020 así:

FECHAS	ACTIVIDAD
ENERO 21 A ENERO 28	Recepción de preinscripciones de estudiantes del Doctorado
FEBRERO 3 AL 21	Oficializaciones
FEBRERO 21	Inicio de clases primer semestre
MAYO 11 AL 15	Jornada Académica de Sustentaciones Doctorado en Ingeniería, Sustentaciones de Institucionalización, Suficiencia Investigadora y defensas de Tesis Doctorales - Máximo plazo para recibir Proy. De Inv. Doctoral para sustentación: 27 de marzo - Elección de Revisores (Consejo Curricular): 30 de marzo al 3 de abril - Envío a Revisores: semana del 13 al 17 de abril
ABRIL 30	Plazo máximo para depósito de tesis doctorales (propósitos de permanencia: para defender en 2020-1)
JUNIO 26	Finalización de clases 2020-1
AGOSTO 10	Admisiones 2021 – Inicio de Inscripciones
JULIO 7	Cierre de Semestre
AGOSTO 10	Inicio de clases segundo semestre
SEPTIEMBRE 18	Admisiones 2021– Fin de inscripciones y fin de entrega de documentación
OCTUBRE 13 AL 16	Admisiones 2021 – Examen de Segunda Lengua (Inglés Nivel B1)
OCTUBRE 26 AL 30	Jornada Académica de Sustentaciones Doctorado en Ingeniería: Sustentaciones de Institucionalización, Suficiencia Investigadora y defensas de Tesis Doctorales - Máximo plazo para recibir Proy. De Inv. Doctoral para sustentación: 18 de septiembre - Elección de Revisores (Consejo Curricular): 22 al 25 de septiembre - Envío a Revisores: semana del 28 de septiembre al 2 de octubre
NOVIEMBRE 9 AL 13	Admisiones 2021 – Entrevistas
DICIEMBRE 4	Admisiones 2021 – Publicación de resultados
NOVIEMBRE 30 A DICIEMBRE 4	Finalización de clases 2020-3
DICIEMBRE 11	Cierre de Semestre

NOTA: Las fechas de graduación serán las establecidas por la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería

ut

b. Convenio con la Universidad Javeriana

El convenio tiene como propósito establecer y regular la cooperación en áreas de formación, investigación, y movilidad a nivel de pregrado y posgrado. Igualmente compartir los espacios físicos y tecnológicos (bibliotecas, laboratorios, software, etc.), apoyar acciones en extensión y/o proyección y en todas las demás formas de acción universitaria que puede ser de mutuo interés para las instituciones firmantes.

De tal modo, se desarrolló la propuesta para el desarrollo de un convenio específico entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se da por notificado.

c. Casos especiales para generación de recibo de pago de renovación de matrícula

La Vicerrectoría Académica dio plazo mediante calendario académico hasta el pasado 21 (y excepcionalmente el 24) de febrero de 2020 para pagar en plazo ORDINARIO los recibos de pago de matrícula.

A continuación se presentan los casos de estudiantes que no remitieron la preinscripción a tiempo y por ende no se pudo generar recibo. Todo lo anterior en atención al Acuerdo 04 de 2018, Artículo 25 y 26.

- AGUIRRE BUENAVENTURA EDGAR ALIRIO: Remitió preinscripción el 25 de febrero (después de la fecha máxima de generación de recibos)
- MORENO ROA CARMENZA: hasta 28/02/2020 envió la preinscripción
- GONZÁLEZ TORRES ANTONIO RICARDO: No ha enviado la preinscripción
- PERDOMO CHARRY CÉSAR ANDREY: No ha enviado la preinscripción

El Consejo Curricular les informa a los estudiantes que no es competente para realizar modificaciones al Calendario Académico (Resoluciones 015-2020 y 016-2020 del Consejo Académico), por tanto le sugiere realizar su solicitud de generación extemporánea de recibo de pago de matrícula ante el Consejo Académico.

CIERRE Para terminar, se cita a un próximo Consejo Curricular para el día 10 de marzo de 2020. De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2020 a las 12:00 p.m.

ut